

Guayaquil, 8 de Octubre del 2.001

Señores  
Accionistas de PREMINET S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de PREMINET S.A., y de conformidad con el Art.321 de la Ley de Compañías y en atención a resoluciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, someto a consideración de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 1.998 que concreto en los siguientes términos:

- 1.- He revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 1.998 verificando que existe conformidad entre dicho Estado Financiero y los registros contables de la compañía.
- 2.- La Compañía continua sus actividades en el año 1.998 con más fuerza.
- 3.- Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
- 4.- Ante las revisiones y constataciones que dejo descritas puedo asegurar a ustedes señores accionistas que los libros, registros contables, etc, se llevan de acuerdo con los preceptos legales pertinentes y con las normas y principios de contabilidad aceptados y promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De los señores accionistas con las debidas consideraciones.

Atentamente,

  
Comisario  
C.I. # 0910816198